

Expediente: **5397/24**
Carátula: **LOS QUILMES S A C/ AGUIRRE ERIC OMAR S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **11/12/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AGUIRRE, ERIC OMAR-DEMANDADO
30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II -
27117088478 - LOS QUILMES S A, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5397/24



H106018247993

JUICIO: LOS QUILMES S A c/ AGUIRRE ERIC OMAR s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 5397/24.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, 10 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente a los escritos con fecha de recepción 05/12/2024 presentado por MARÍA GLORIA LEAS DE BAS:

- 1) Por presentada con domicilio digital constituido, désele intervención de ley en el carácter de apoderada de la parte actora.
- 2) Agreguense y tengase presente las boletas adjuntadas en cumplimiento de los recaudos legales.
- 3) Por recibida la documentación original. Resérvese la misma en caja fuerte de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°1 del Centro Judicial Capital, conforme el cargo que antecede. Téngase presente la documentación original acompañada en formato PDF.
- 4) Previamente adjunte copia de la declaración jurada y acredite el pago del impuesto de sellos del instrumento base del presente juicio.
- 5) En el marco de la creación de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 del Centro Judicial Capital, que presta asistencia a las Magistradas del fuero Civil en Documentos y Locaciones de la I, VIII y IX Nominación, conforme Acordada N° 772.24 y conforme al nuevo esquema de gestión con una metodología de trabajo unificada con relación al trámite previo en causas que pudieran resultar alcanzadas por la legislación de consumo -sin que ello signifique adelantar opinión-, corresponde: **Previamente** dese vista a la Sra. Agente Fiscal que por turno corresponda. Notifíquese la digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC).

Actuación firmada en fecha 10/12/2024

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.